

4. Anuncios

Consejería de Sanidad y Política Social
Instituto de Servicios Sociales

1529 EDICTO.

Por la presente se hace saber a las personas que se relacionan en el anexo I, cuyo último domicilio conocido es el que se indica, que las Prestaciones Sociales y Económicas para Minusválidos que venían percibiendo les ha sido revisada, al amparo de su normativa reguladora.

Lo que se notifica, indicando que contra la resolución podrán interponer recurso ordinario dentro del plazo de un mes contado a partir de la recepción de esta notificación ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Política Social, de conformidad con el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 12 de enero de 1998.—La Directora General del Instituto de Servicios Sociales, **Diana Asurmendi López.**

Anexo I

Expediente	Apellidos y nombre	DNI	Domicilio	Percepciones Indebidas	Fecha de Extinción
499/91	García Martínez, Juana	22.805.371	C/ Millán Stray, 6 Cartagena	74.805 Ptas.	01-12-96
-	Hernández Bermúdez, José	19.464.160	C/ Goya, 6-1.º B Alcantarilla	49.870 Ptas.	1-4-97

1530 EDICTO.

Por la presente se hace saber a las personas que se relacionan en el anexo I, cuyo último domicilio conocido es el que se indica, que la Pensión no Contributiva que venían percibiendo les ha sido revisada, al amparo de su normativa reguladora, Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social (BOE del 29) y Real Decreto 351/91 de 15 de marzo, con el resultado que se especifica en el citado Anexo.

Lo que se notifica, indicando que contra la resolución podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdicción laboral, ante este Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la presente publicación, conforme con lo establecido en el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE del día 11).

Murcia, 12 de enero de 1998.—La Directora General del Instituto de Servicios Sociales, **Diana Asurmendi López.**

Anexo I

Expediente	Apellidos y nombre	DNI	Domicilio	Percepciones Indebidas	Fecha de Extinción
387/I/92	Ballester García, Isabel	22.908.462	C/ Asdrúbal, 6, 2.º izq. Cartagena	22.860 Ptas.	1-1-97
1059/J/94	Rubio Ortega, Sofía	74.283.034	C/ S. Pascual, 76 2.º Yecla	182.550 Ptas.	1-1-97
1833/I/92	Sánchez Sánchez, Juan Antonio	22.970.732	C/ Los Grillos, 54 La Aljorra	1.349.595 Ptas.	1-1-96

* Suspensión de Pensión por no presentar Declaración Anual.

Expediente	Apellidos y nombre	DNI	Domicilio	Percepciones Indebidas	Fecha de Suspensión
271/I/95	Díaz Garrido, Ricardo	2.238.534	C/ Sta. Rita, 6 bl. R 9 A Murcia	-	1-10-97
1066/J/93	García López, Juana	5.000.459	C/ Gerona, s/n, Yecla	-	1-10-97
810/I/96	Triviño Muñoz, M. Jesús	23.250.686	C/ Museo Fontes, 51, 4, B Lorca	-	1-10-97

* Modificación de cuantía.

Expediente	Apellidos y nombre	DNI	Domicilio	Percepciones Indebidas	Fecha de Cuantía
295/J/91	Anaya Villalón, Pedro	51.867.816	C/ Andalucía, 3 Santiago de la Ribera	31.020 Ptas.	16.780 Ptas.
974/J/94	Belda Soro, José	74.294.651	Los Capitos-Cañada del Trigo-Jumilla	514.630 Ptas.	25.010 Ptas.
1064/I/93	Martínez Bastida, Manuel	77.507.612	C/ de la Paloma, 3 2.º B La Alberca	674.700 Ptas.	9.130 Ptas.
19/J/92	Menchón Cobarro, Antonia	22.458.072	Ctra. Cartagena, 38 Alcantarilla	279.480 Ptas.	9.130 Ptas.
1932/I/91	Rodríguez Moreno, Pilar	74.334.081	Av. Mario Spreáfico, C.	674.700 Ptas.s	9.130 Ptas.
1744/I/94	Torres Díaz, Antonio	21.629.967	Av. La Fama C/ Sta. Rita, Bl. 3 7-A, Murcia	-	31.040 Ptas.

1531 EDICTO.

Por la presente se hace saber a las personas que se relacionan en el anexo I, cuyo último domicilio conocido es el que se indica, que la Prestación del Fondo de Asistencia Social que venían percibiendo les ha sido revisada, al amparo de su normativa reguladora.

Lo que se notifica, indicando que contra la resolución podrán interponer recurso ordinario ante el Consejero de Sanidad y Política Social, según lo dispuesto en los artículos 114 y 116 de la Ley 30/1992 de 21 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la Resolución será firme a todos los efectos.

Murcia, 12 de enero de 1998.—La Directora General del Insitituto de Servicios Sociales, **Diana Asurmendi López**.

ANEXO I

* Extinción pensión por superar ingresos.

Expediente	Apellidos y nombre	DNI	Domicilio	Percepciones Indebidas	Fecha de Extinción
	Martínez Paredes, Josefa	22.893.721	C/ Recoletos, 78 San Antón-Murcia		1-6-97

Servicio Murciano de Salud

1792 ANUNCIO de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Servicio Murciano de Salud.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- Número de expediente: 72/97.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Servicios.
- Descripción del objeto: Estudio de muestras citológicas cervico-vaginales del programa de Planficación Familiar.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto. Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 700 pesetas unidad.

5. Adjudicación.

- Fecha: 30 de diciembre de 1997.
- Contratista: Cerba Internacional, S.A.E.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 575 pesetas unidad.

Murcia, 22 de enero de 1998.—El Director Gerente, por sustitución (Acuerdo de 21 de mayo de 1997), el Presidente del Consejo de Administración, **Francisco Marqués Fernández**.